

La *Corónica Abreviada* de Mossen Diégo de Valera, si debe considerarse como un esfuerzo más en la obra de trazar la historia general de España, que tantos cultivadorés habia logrado, ni por su extension, pues que se limitaba á los reinos de Castilla, ni por su plan, ni por los medios literarios en ella empleados, señalaba un verdadero progreso, ni constituía un nuevo título de gloria para el antiguo maestraala de Fernando V.—Lo primero estaba reservado á los cultivadores de la historia en el gran siglo, que se iba ya preparando: lo segundo lo confirma el exámen de los demás libros, debidos á la erudicion del mismo Valera. Mas para que nuestros lectores decidan por sí sobre este punto, copiaremos aquí algun pasaje de estilo narrativo, declarando desde luego que no lo hacemos sin eleccion. Así refiere la conquista de Córdoba:

«Dos años pasados quel rey don Fernando ovo el reyno de Leon, caesció así que ciertos almogavares se juntaron para llevar alguna presa de Córdoba, é algunos moros de la cibdad, que estavan mal contentos de la gobernacion della, avian conocimiento con algunos destes almogavares et dixéronles que si querian, ellos les darian el Axarquía é algunas torres en la cibdad é así la podrian tomar: que más querian ser subieptos á los xpianos. que pasar la vida que tenian. É como quiera que los almogavares non los creyeron, non dexaron por eso de tentar si era verdat é aderezaron sus escalas é vinieron á Córdoba, é fallaron verdat todo lo que los moros les avian dicho é pusieron sus escalas: é los que primero subieron en ellas, eran llamados, el uno Domingo Colodro y el otro Benito de Vaños. Et tomaron luego ciertas torres et mataron los veladores que en ellas estavan, é tomaron el Axarquía, é así mesmo mataron á todos los que en ella moravan, y enviaron luego á gran priessa sus mensajeros á todos los logares de la frontera, enbiándoles dezir el estado en que estavan. Et en tanto los moros pelearon con ellos; é los almogavares defendíanles valientemente lo que avian ganado. É un cavallero llamado Ordoño Alvarez, cómo lo supo, vino á gran priessa con todos los xpianos. que pudo é metióse en Córdoba con los almogavares y enbió dezir al rey el estado en que Córdoba estava, suplicándole que viniese luego. Et don Álvar Perez de Guzman, que era muy buen cavallero, vino con muy grant gente é lançóse en la cibdad; é así cada dia cresçia el ayuda de los xpianos. Et como esto sopo el rey don Fernando, questava en el reyno de Leon, mandó apellidar toda la tierra, y él non se detovo: antes se fué para Córdoba á más andar con fasta cient cavalleros que pudo luego aver; et yban en pos dél todas las gentes de Castilla et de Leon. Et así el rey llegó á Córdoba á

«tiempo que fué bien menester, é afincó tanto á los moros que se ovieron de dar, á pleytesia que dexassen la cibdad al rey con todo lo que en ella estava et saliessen con solos sus cuerpos. Et ganóla este noble rey don Fernando en dia de Sant Pedro é Sant Pablo á 29 de Junio en el año del Señor de mill é dosçientos é treynta é çinco años» 1.

Aunque el lenguaje es suelto, y no carece de algunas virtudes narrativas, puede sin grave compromiso asegurarse que está muy lejos de conservar esta relacion la gracia y frescura, que supo dar á la narracion de la sorpresa de Córdoba el Rey Sabio en la *Estoria de Espanna*, adonde visiblemente acudió Valera para inspirarse. Ni cabe tampoco limitarnos á la *Crónica Abreviada* para quilatar su mérito de prosista: elocuente y docto por extremo se habia mostrado en la córte de don Juan II, al combatir en su *Tractado en defensa de las virtuosas mugeres* el libro, célebre en demasia, de Juan Boccacio, destinado á poner de relieve bajo el título de *Il Corbacho* sus malas artes y flaquezas: con igual conocimiento de la historia habia trazado el *Espejo de verdadera nobleza*, anhelando «que los nobles, siguiendo virtudes, llegassen al fin de la soberana... et los que menos son nobles ó ninguna cosa, nuevamente serlo pudiessen». Ni habia merecido menor aplauso el *Ceremonial de Príncipes*, en que daba al primer favorito de Enrique IV abundante enseñanza histórica sobre las dignidades seculares, hallando en ello «deleitoso trabajo, afan sin tristeza y cuydado sin enojo» 2. En el *Tractado de las Armas*, que definia é ilustraba en tres partes, las *necesarias*, las *voluntarias* y las *personales*, habia desplegado exquisita erudicion respecto de los usos, costumbres y ceremonias de Francia, Inglaterra y España: en la *Genealogía de los Reyes de Francia*, si bien se ceñia á la *Crónica martiniana*, acabando, como esta, en 1520, daba no despreciables pruebas de haber cultivado la historia de aquella nacion, adonde le llevaron sus empresas y embajadas; y finalmente, en el *Doctrinal de Príncipes*, escrito antes de 1478 3, habia reunido con paternal soli-

1 Biblioteca Nacional, F. 108, fól. 289.

2 Id. id., al final de la *Corónica*.

3 Dedúcese esta afirmacion del epígrafe, que lleva este tratado en el có-
TOMO VII. 20

citad cuantas enseñanzas atesoraron los filósofos de la antigüedad con igual propósito, augurando á Fernando V, si practicaba aquellas virtudes, la dominacion de toda la Península ¹.— En todos estos libros, que tenian por fundamento el estudio de la historia, se habia manifestado Mossen Diego de Valera superior al compilador de la *Corónica Abreviada*, como sucedia tambien en otros tratados á que sirven de corona sus *Cartas familiares*, tan útiles para bosquejar la vida de este hombre extraordinario como para el estudio histórico de sus tiempos, segun adelante comprobamos ².

Reputacion análoga á la de Mossen Diego de Valera alcanzaba Diego Rodriguez de Almela, discípulo y admirador de don Alfonso de Santa María, á quien debió primero la educacion y carrera eclesiástica y despues las dignidades, que obtuvo y gozó en la Iglesia de Cartagena. Hay fundamentos para asentar que fué Almela oriundo de Galicia, si bien nació en Murcia, donde existia de antiguo su familia, por los años de 1426 ³. Conocióle allí

dice F. 108 de la Biblioteca Nacional, donde leemos: «*Doctrinal de Príncipes al muy alto é muy excelente príncipe nuestro Señor, don Fernando por la divina Providencia rey de Castilla é de Leon é de Ceçilya, primogénito heredero de los reynos de Aragon, compuesto por Mossen Diego de Valera, su maestrésala é de su Consejo*». Muerto don Juan II de Aragon en 1478, año en que hereda don Fernando aquella corona, es evidente que al intitularle Valera *primogénito de Aragon*, no habia fallecido todavia el rey, su padre.

¹ Son por extremo notables las palabras de Valera al propósito: «Es profetizado (dice) de muchos siglos acá que non solamente sereys señor destos reynos de Castilla y Aragon, que por todo derecho vos pertenesçen, mas avreys la monarchía de todas las Españas, é reformareys la sylla imperial de la ynelita sangre de los godos, donde venys, que de tantos tiempos acá está esparcida é derramada». Esta fué universal aspiracion y creencia de los españoles á fines del siglo XV: durante el XVI no hubo milite que no abrigara la de la monarchía universal, segun oportunamente observaremos.

² Véase el capítulo siguiente.

³ Así lo afirma don Juan Antonio Moreno, último editor del *Valerio de las Historias*, fundándose en la autoridad de Francisco de Cascales (*Discursos históricos de la ciudad de Murcia*, apellido *Almela*). «Nació Diego

desde su infancia don Alfonso de Santa María; y viéndole desde luego con singular predileccion, merced á su buen natural y á su no vulgar talento, trájole consigo de paje y familiar á Castilla, en cuya córte le hizo conocer y estimar, colmándole al par de distinciones ¹. Entre las que más apreció, fué sin duda la amistad de su protector y maestro, que le abrió todas las puertas para comunicar con los hombres doctos de su tiempo, granjeándole con la proteccion de don fray Juan Ortega de Maluenda, un canonicato en la iglesia cartaginense, y más adelante la plaza de capellan de la Reina Católica ². Criado con Alfonso de

«Rodriguez de Almela (dice) en la ciudad de Murcia hácia los años de 1426, de padres nobles: su familia estaba establecida allí desde tiempos antiguos, gozando las preeminencias que pueden ilustrar á un linaje. Ya en 1399 era regidor de Murcia Berenguer de Almela, tal vez padre ó abuelo de nuestro Diego; y muchos individuos del mismo apellido ejercieron los ministerios republicanos de alcalde, regidor, alguacil mayor y otros» (*Valerio de las Historias*, pról. del editor). Sin embargo, el estudioso autor del *Diccionario de escritores gallegos*, obra dada á luz despues de la terminacion de estos estudios, pretende probar que Rodriguez de Almela era gallego (Art. biog. del mismo). Considerando con el citado Moreno los antecedentes de la familia de Almela, establecida de antiguo en Murcia, y recordando que don Alfonso de Santa María permaneció en el Concilio de Basilea de 1434 á 1440, época en que vino á residir en su obispado de Cartagena, no puede ponerse el conocimiento ó amistad del obispo y de la referida familia, durante su residencia en Galicia, como dean de Santiago, pues que sólo contaria en esta ocasion Rodriguez de Almela de seis á ocho años. Y esto es tanto más atendible cuanto que consta que le recibió en su servicio de catorce años (*Valerio de las Historias*, dedicatoria), edad que tenia Almela al volver á España don Alfonso; sin que la circunstancia de haber nacido en Murcia (apellido que alguna vez le dan sus amigos) quite á Galicia la gloria de haber sido madre de los ascendientes de Almela, como parece persuadir este apellido. Para nosotros son de mucho peso las aseveraciones de Cascales, Florez y el muy diligente don Juan Antonio Moreno, por más que apreciemos en mucho las conjeturas del señor Murguía, autor de dicho *Diccionario*.

¹ Don Alfonso de Cartagena le instituyó por los años de 1451, apenas investido con la órden sacerdotal, archipreste de Santibañez: más adelante le honró nombrándole su camarero, cargo que sirvió hasta la muerte del obispo [1456].

² Teniendo presentes los documentos consultados por Moreno y las mis-

Palencia, amóle toda su vida con verdadera fraternidad, compitiendo con él en el entusiasmo, con que se consagraron uno y otro al cultivo de las letras: conociendo el mérito de Mossen Diego de Valera, que hacia mayor á sus ojos el respeto, tributado por este á don Alfonso, guardábale aquella singular estimación, que supo el ilustre converso engendrar en todos sus discípulos, dando público testimonio de ella, al mencionar y anunciar en sus obras, no sólo las ya publicadas por Mossen Diego, sino también las que á la sazón escribía ¹. Su amistad y trató con todos los hombres más distinguidos de Castilla se significaban en las dedicatorias de sus escritos, y el mérito de estos en la estimación, con que eran recibidos, principalmente por la grande erudición que encerraban.

Fué en efecto Diego Rodriguez de Almela uno de los hombres más eruditos de su tiempo, acreditándolo así todas las obras que han llegado á nuestros días, debidas á su pluma. Son las más

mas obras de Almela, se deduce que debió alcanzar este canonicato, que sirvió hasta su muerte, conquistando el respetuoso cariño de sus compatriotas, por los años de 1487 á 1491, en que le vemos en Murcia, desde donde dirige sus obras y comunicaciones á los hombres más doctos de la corte y de la Iglesia española. En 1490 era ya capellan de la Reina Católica, y un año despues asistia á la guerra de Granada con dos lanzas y seis peones, acompañado de su hermano Alonso Rodriguez, que servia á los Reyes con dos caballos y un escudero (Cascales, *Discursos históricos*, disert. XIII, cap. 2;—Bayer, *Notas á la Bibliotheca Vetus*, lib. X, capítulo XIV).

¹ Almela, que trazaba su *Compendio historial de las crónicas de España* por los años de 1476 á 1480, pareció en efecto saber que Mossen Diego de Valera se consagraba tiempo hacia al mismo propósito: Valera hubo no obstante de presentar su libro antes á la Reina Isabel, pues como ya sabemos lo imprimió en 1481: Almela, á juzgar por el testimonio respetable de Cascales, sólo llegó á ofrecer á los piés del trono su trabajo en 1491: el MS. que presentó á la ilustre princesa que regia el cetro de Castilla, estaba exornado magníficamente de iniciales historiadas, de oro.—Las fraternales relaciones de Almela y Palencia estan justificadas en muchos pasajes de las obras, que en breve examinaremos, fuera de los datos históricos antes de ahora alegados (Cap. VII de este Subciclo, t. VI, página 29).

notables, y fueron en su tiempo las más aplaudidas, *El Valerio de las Historias* y las *Batallas Campales*, el *Tractado de la guerra* y los *Victoriosos milagros del glorioso apóstol Santiago*, si bien escribió otros tratados de importancia y de interés político de actualidad, entre los cuales merecen ser mencionados los que tienen por objeto demostrar los derechos que á los Reyes Católicos asistian sobre el reino de Navarra, no menos que los encaminados á probar que no se debian partir, dividir ni enajenar los reinos de España, con otras varias producciones históricas, á que intentó poner digna corona con la *Copilacion de las Corónicas et Estorias de España*, obra en que se ocupaba ya desde 1478 ¹. Dèsdicha ha sido de Rodriguez de Almela que la

¹ Las obras de Diego Rodriguez de Almela, que han llegado á nuestros días, se guardan MSS. en dos muy estimables códices, que hemos consultado con el debido detenimiento. Custódiense ambos en la Biblioteca Escurialense, signados h. iij. 15 y X. ij. 25. El primero encierra: 1.º *Tractado ó copilacion de los victoriosos milagros del glorioso bienaventurado apóstol Santiago*, dirigido á Fernando de Pineda, caballero de dicha Orden; 2.º *Escritura ó Memoria sobre cuántas vezes y en qué tiempos vynieron los moros por mar á tierra de Italia*, etc., dirigida al obispo de Coria (1481); 3.º *Letra dirigida al dean é cabildo de Cartagena sobre la ida quel muy reverendo señor arzobispo de Toledo se dice quiere fazer á la guerra contra los turcos* (1481); 4.º *Letra mensajera del obispo de Coria al Maestre de Santiago, don Alfonso de Cárdenas, enviándole el libro de los Milagros* (1481); 5.º Otra letra de Almela al Maestre sobre dicho libro; 6.º Respuesta del Maestre; 7.º *Árbol de los reyes de Portugal*, que precede al tratado sobre el derecho de los Católicos á dicho reino (1478); 8.º *Sobre algunas reinas é grandes señoras que non fueron buenas é de otras que fueron muy buenas*, tratado dirigido á Diego de Carvajal, corregidor y justicia mayor de Murcia. En el segundo códice hallamos: 1.º *Tractado que se llama Copilacion de las batallas campales que son contenidas en las estorias escolásticas é de España, dirigido al muy reverendo é virtuosísimo señor don fray Johan Ortega de Maluenda, obispo de Coria, del Consejo del rey é reyna, nros. Señores*; 2.º *Copia de una Escritura, dirigida al venerable é discreto señor Pero Gonzalez del Castillo, criado de la muy ilustrisima nuestra Señora la Reina doña Isabel, sobre el derecho y accion que su Alteza é el muy Illmo. señor el rey don Fernando, su marido, reyes de los regnos é Señorios de Castilla é de Leon, de Aragon é de Cecilia, nros. Señores, tienen á Gascuña é al ducado de Guiana é á Navarra*; 3.º *Letra dirigida al venerable é virtuoso*

más importante de todas, escrita á instancia de don Alfonso de Cartagena y dedicada al protonotario don Juan Manrique, haya llegado á nuestros dias atribuida á tan ilustre ingenio, como Fernan Perez de Guzman, merced al peso que daba al expresado error, combatido ya en siglos anteriores, la autoridad de un Cuerpo literario, llamado por su naturaleza á ejercer grande ascendiente en materias de critica: tal ha sucedido con *El Valerio de las Historias*, compuesto en 1472, dos años antes de subir doña Isabel al trono de Castilla ¹.

señor, el licenciado Anton Martinez de Cascales, alcalde en la cibdad de Toledo, sobre los matrimonios é casamientos entre los reyes de Castilla é de Leon de España con los reyes é casa de Francia fechos (1479); 4.º *Esriptura dirigida al honrado señor Johan de Córdoba, jurado, oím recabdador de las rentas reales del regno de Murcia, de cómo é por qué rason non se deven dividir, partyr nin enagenar los regnos é señorios de España, salvo que el señorío sea siempre uno é de un rey é señor la monarchia de España* (1482); 5.º *Copilacion que se llama TRACTADO DE LA GUERRA, dirigido al reverendo é virtuoso señor don Martin de Silva, dean é provisor de la Iglesia é obispado de Cartagena*. 6.º *Tractado de cómo las mugeres heredan syempre en España los regnos, ducados, condados, señorios é mayorazgos, despues de la muerte de sus padres, non dexando varones lygitimos que los heredasen, dirigido al muy magnífico señor don Johan Chacon, adelantado é capitan mayor del regno de Murcia* (1483). Demás de estos tratados, en que se aduna el interés político y de actualidad á la noción histórica, que les sirve de fundamento, han llegado á nuestros dias las obras de que á continuacion tratamos más especialmente. Almela, como Valera, consagró su ciencia y su inteligencia al servicio de los Reyes Católicos, contribuyendo así á realizar la grande obra de la unidad nacional, pensamiento dominante en todos sus opúsculos.

¹ Nos referimos á la Real Academia de la Lengua en su *Catálogo de autoridades*, dado á luz en el tomo primero de su gran *Diccionario*. Las tres primeras ediciones del *Valerio de las Historias* aparecieron sin embargo con el legítimo y verdadero nombre del autor Diego Rodriguez de Almela (Murcia, 1487, por Juan de la Roca, fól.;—Medina del Campo, 1511, por Maestre Nicolás de Piemonte, fól.;—Sevilla, 1536, fól.), siendo en verdad notable que una Corporacion tan docta las desconociese del todo. Sólo desde la cuarta edicion, que lleva la fecha de 1542, y fué hecha en Sevilla por Domingo de Roberti, fól., se despojó á Rodriguez de Almela de la merecida gloria que le daba el *Valerio*, adjudicándolo á Fernan Perez de Guzman, segun indicamos en el texto. Tres ediciones, todas del siglo XVI (Ma-

Compilacion abundante, compuesta de nueve libros y formada sobre el modelo que ofrecia á los eruditos *El Valerio Máximo* ¹, que habia pagado largo tributo, con sus anécdotas históricas, á los narradores de la edad-media, abrazaba el libro de Almela los tiempos antiguos y modernos, refiriéndose,

drid, 1568, 8.º;—Medina del Campo, 1584, 8.º;—Salamanca, 1587), perpetuaron y transmitieron el error, que acogido por escritores tan eruditos como Gil Gonzalez Dávila (*Teatro de las Iglesias de España*, obispado de Burgos), no fueron bastantes á eradicar los esfuerzos de don Nicolás Antonio (*Bibliotheca Vetus*, lib. X, cap. VIII); Tamayo de Vargas (*Junta de Libros y Defensa de la Historia de España*, fól. 285) y otros, pues que la ya citada Real Academia volvió á autorizarlo en la forma indicada, sin que lo haya rectificado despues, como parecian aconsejarle el interés de la verdad y su propia reputacion. Pero lo más notable en este punto es que aun dadas las investigaciones del incansable Perez Bayer (*Notas á la Bibliotheca Vetus*, lib. X, cap. 8.º, núm. 3 al 440), tenidas en cuenta por el último editor del Valerio (Madrid, MDCCXCIII, pról.), prosiga alguno de los académicos de la Lengua en la impenitencia, lo cual nos ha forzado á dar alguna extension á la presente nota.

¹ Declarólo así el mismo Almela en la *Dedicatoria* de tan peregrino libro, dirigida al protonotario don Juan Manrique, cuando refiriéndose al obispo don Alfonso de Santa Maria, dice: «En su vida conosci ser su desseo que, como Valerio Máximo, de los fechos de los romanos y de otros fizo una copilacion en nueve libros, poniendo por títulos todos los fechos, adaptante á cada título lo que era siguiente á la materia, sacado de Tito Livio y de otros poetas y coronistas, que así su merced entendia fazer otra copilacion de los fechos de la Sacra Esriptura y de los reyes de España..., lo qual él si viviera. Yo porque mi sciencia es poca, propusse su desseo de escrebir en nuestra lengua castellana.» «Fize esta copilacion (añade) assimismo en nueve libros y cada libro dividido por títulos y cada título por capítulos», adaptando cada cosa á su título. La imitacion en la forma expositiva no pudo ser más ajustada al libro latino: la materia, como tomada de las Sagradas Escrituras, de las historias escolásticas y de las Crónicas de España distaba de él en gran manera, constituyendo una obra original y tan nueva «que en España fasta aquel tiempo non avia sido vista» (*Carta á don Juan Manrique*). Este ilustre protonotario rogó á Diego de Almela que escribiese el *Valerio de las Historias* en una composicion poética que apareció, con varias cartas de Almela, al frente del mismo, lo cual hace más notable el error de los que le despojaron de esta obra para darla á Fernan Perez de Guzman, muerto sobre doce años antes de escribirse el *Valerio*.

por lo que á los últimos tocaba, más principalmente á los sucesos acaecidos en la Península Ibérica y en el suelo de Castilla. Animado de un pensamiento esencialmente didáctico, encaminábase cada historia á producir una enseñanza religiosa, moral ó política, á la manera que lo habian hecho los apólogos en el desarrollo del arte *didáctico-simbólico*, naciendo de aquí cierta agradable variedad, que buscaba su más propio colorido ya en las Sagradas Escrituras, ya en los escritores de la antigüedad clásica, ya en las compilaciones eruditas de los tiempos medios, designadas con el título de *Historias Escolásticas*, ya principalmente en las Crónicas nacionales y aun en las tradiciones orales de los populares y de los doctos. Contra lo que era de esperar, dada la índole del libro, *El Valerio de las Historias* apareció dotado de un estilo menos artificioso, más natural y sencillo que el usado á la sazón por los eruditos, y que no careciendo de la gravedad que pedía su propia naturaleza, mostrábase como esmaltado de dichos memorables, proloquios, máximas y refranes, que comunicaban al lenguaje extraordinaria viveza. Á estas dotes ha debido sin duda la estimación, que conserva en la república de las letras, y el obtener la honra singular de ser designado como autoridad en materias de dición y de propiedad filológica ¹. No parecerá mal á nuestros lectores el que illustremos estas observaciones con algun ejemplo, que sirva de confirmación á las mismas. Oigamos el capítulo IX del título II del libro III, en que ensalzando la *moral fortaleza*, dá á conocer uno de los más gallardos hechos, que ennoblecen á las heroínas de Castilla. Hélo aquí:

«Después que el rey don Fernando III de Castilla ovo tomado la Peña de Martos, dióla en tenencia al conde don Álvar Perez de Castro, el qual en tanto que fué á Castilla al rey, para que embiase bastimentos á la frontera, dexó en Martos la condesa, su mujer, é á don Tello, su sobrino, que con çinquenta é cinco caballeros entró á fazer cabalgada en tierra de moros. En esto vino el rey de Granada con grant poder de moros sobre Martos, é combatió la Peña muy resçio, que por poco la oviera entrado, ca en la Peña non estava varon alguno, salvo la con-

¹ Catálogo de Autoridades de la Real Academia de la Lengua, página LXXXIV del tomo I de su gran Diccionario.

«dessa con sus dueñas é donzellas: é dexaron las tocas é vistiéronse en armas é tomaron lanzas en las manos é andovieron por los andamios, «tirando esquinas é piedras. É como los moros estoviessen combatiendo «la Peña, llegó don Tello, que venia con los caballeros que avian ido á «facer cabalgada; é cómo vieron tan grand poder de moros al derredor «de la Peña, combatiéndola, fueron en grand cuyta, lo uno porque era «llave de toda aquella tierra, donde el rey don Fernando tenia esperan- «za que por ella avia de cobrar gran parte de la tierra de los moros, lo «otro que seria captiva la condesa con todas sus dueñas. É cómo estovic- «sen en esto, Diego Perez de Vargas, que ganó por sobrenombre *Machu- «uca* en la batalla de Xerez..., dixo:—Caballeros, ¿qué estays aquí pen- «sando? Fagamos de nos un tropel é metámonos por medio de los moros, «é probemos si podremos acorrer la Peña, é bien fio en Dios que lo aca- «baremos. É si lo comenzáremos, non puede ser que alguno de nos non «passe á la otra parte, é si la Peña pueden subir, defenderla han á los «moros; é los que non pudiéremos passar é muriéremos, salvaremos nues- «tras ánimas é faremos nuestro deber é aquello que todo fidalgo debe «cumplir.—É como esto ovo dicho, ficiéronse todos un tropel é entraron «por medio de la hueste de los moros de guissa que passaron por ellos é «allegaron á la puerta del castillo, que nunca los moros pudieron matar «sinon algunos que se apartaron de los otros. É desque allí llegaron, «abriéronles las puertas é subieron por la Peña é entraron en el castillo. «É los moros, quando vieron que aquellos cavalleros se pusieron á tal «peligro por guardar aquel castillo, entendieron que eran tan buenos «que lo defenderian, é luego dexaron de combatir é se fueron.

«De las Romanas se lee aver defendido en hábito de omes la çibdad de «Roma, por lo qual son é fueron dignas de ser loadas: non menos esta «condessa é sus dueñas, que tan gran muchedumbre de gentes vieron «sobre sí é se defendieron dellos. Assí que podemos decir que fueran «dignas de ser loadas de fortaleza. É quanto es de loar Diego Perez de «Vargas del buen consejo y esfuerzo é fortaleza que aquí demostró, non «deve ser callado: antes es digno de memoria, la qual non cesará fasta «la fin del mundo».

Esta anécdota no es de aquellas que andan estrechamente ligadas al nombre de *Machuca*, y hubiera sin duda caído en olvido, sin el aplauso que alcanzó desde luego el *Valerio de las Historias*.—No lo merecieron tan cumplido *Las Batallas Campales*, y sin embargo lograron, al salir á luz, singular estima, si bien se han visto expuestas en nuestros días á sufrir la misma suerte que el *Valerio de las Historias* ¹. Dividense en dos par-

¹ Advertimos, al tratar del ilustre autor de las *Generaciones y Sem-*

tes: comprende la primera «las batallas que acaescieron desde el comienzo del mundo fasta el advenimiento de Nuestro Salvador»: abraza la segunda «las que acontecieron en España desde el tiempo que fué poblada fasta el año de mill et quatrocientos et ochenta et uno», componiendo entre todas el número de trescientas cuarenta y cinco ¹. Un libro, destinado á recopilar los hechos más celebrados en armas, tanto fuera como dentro de la Península, debía alcanzar extraordinaria aceptación en un reinado en que parecía despertar, para subir á su colmo, el antiguo heroísmo de castellanos y aragoneses. Iniciado el pensamiento por el virtuosísimo «é sabio perlado don Alonso de Cartagena» veinte y seis años antes ², realizábase al acometerse

blanzas que el muy docto académico don Eugenio de Ochoa le adjudicaba en su *Catálogo de MSS. de la Biblioteca de París* (pág. 450) las *Batallas Campales* (tomo VI, cap. X de este Subciclo). La autoridad que alcanza el señor Ochoa, como investigador, en la república de las letras, nos ha movido á reconocer los fundamentos de este aserto, no habiendo tenido la fortuna de tropezar con su origen. Cuantos bibliólogos han tocado este punto, tienen por autor de las *Batallas Campales* á Diego Rodríguez de Almela; pero sin grandes esfuerzos: porque no sólo se dieron á luz con el *Valerio de las Historias* en 1487 (Murcia, por Lope de la Rosa, fól.), sino que leida la dedicatoria, dirigida á don fray Juan Ortega de Maluenda, obispo de Coria, no cabe abrigar duda alguna sobre el autor y las circunstancias especiales, que le inducen á escribir las *Batallas*. La afirmación del erudito Ochoa, por ser hecha en un libro de pura erudición y por el peligro que lleva consigo de extraviar á los menos doctos, pedia pues el correctivo, que resulta de las observaciones que vamos estableciendo.

1 Esta segunda parte, y por tanto toda la obra, fué terminada en 20 de diciembre de 1481, veintinueve años despues del fallecimiento de Fernán Pérez de Guzmán. Pruébalo así el mismo epígrafe, que le sirve de encabezamiento, de donde hemos transferido las palabras entrecorridas. La primera batalla citada entre las de España es la que dió Hércules á Gerión: la última la sostenida por don Alfonso de Cárdenas contra el obispo de Évora, delante de Mérida, con derrota de los portugueses y victoria de los caballeros de Santiago (1475).

2 Almela dice: «Acuérdaseme puede aver veynete y seis años antes que su señoría [el obispo don Alonso] partiese á visitar los límites é Iglesia del glorioso bienaventurado apóstol Santiago de Gallizia, nuestro patron de España, donde él falleció é murió de esta presente vida, me ovo dicho é mandado é dado cargo fiziese é sacasse en una copilación todas las ba-

la conquista de Granada, empresa en que tomaba parte el mismo Rodríguez de Almela, siendo el libro dedicado á don fray Juan Ortega de Maluenda, sobrino de aquel esclarecido converso ¹. El interés histórico de las *Batallas Campales* se ha transmitido á los tiempos modernos: el libro no logra, literariamente considerado, la misma estimación; suerte que ha alcanzado también á los demás escritos de Almela, si bien no pueden negársele en ninguno las dotes de erudito y de discreto, que tanto precio dan al *Valerio de las Historias*. Sin duda su *Compendio Istorial de las corónicas de España*, que le ganó el título de *cronista real*, abrazando, como la *Abreviada* de Valera, desde el diluvio universal hasta el reinado de Enrique IV, hubo de inspirarle extremada confianza para lo porvenir, dedicándola, cual digno presente, á los Reyes Católicos ². Sin el *Valerio* y sin las *Batallas* el nombre del predilecto discípulo de don Alonso de Cartagena no gozaria del aplauso literario, que le ase-

«tallas campales, que fueron é son acaescidas desde el comienzo del mundo fasta el advenimiento de Nro. Señor Jhu. Xpo., contenidas en la Sagrada Scriptura de la Biblia é segund como las escribe el Mro. de las *Estorias Escolásticas*, é por consiguiente las que estan escriptas en las corónicas y estorias de España desde el comienzo de su poblacion fasta en nuestros dias. Por ende llamando el ayuda divinal, fize esta copilacion de las dichas batallas, segund quel dicho muy reverendo obispo de Burgos, don Alfonso, mi señor, que aya sancta gloria, vro. tio, me mandó, devisó é dió cargo fiziese» (Cód. Ecur. X. ij. 25).—Cual se vé, ninguna de estas circunstancias podia convenir al señor de Batres, maravillándonos cada vez más cómo se ha caido en el error de atribuirle las *Batallas*.

1 Véase el epígrafe que lleva el códice del Escorial, tantas veces citado, en la pág. 309 de este capítulo.

2 Véase la nota 1.ª de la pág. 308. Como apuntamos arriba, la *Copilacion de las crónicas é historias de España*, citada por Almela en varias producciones con diverso título (*Letra sobre los matrimonios y casamientos de los Reyes de Castilla, etc.*; *Letra sobre algunas reinas é grandes señoras, etc.*, 1479—1484), se guarda en la Biblioteca del Escorial en dos volúmenes, que examinó ya el docto Pérez Bayer en sus *Notas á la Bibliotheca Vetus*, tantas veces mencionadas.—Don Nicolás Antonio, siguiendo tal vez á Francisco de Cascales en sus *Discursos históricos*, afirmó que los Reyes Católicos concedieron á Almela título de *cronista* por la expresada compilación ó compendio (*Bibliotheca Vetus*, lib. X, cap. XIV).

gura lugar distinguido en la historia de las letras patrias.

Como Valera y Rodríguez de Almela, aspiró, durante el reinado de Isabel, á cultivar los estudios generales de la historia un hijo de Alfonso de Palencia, cuyo nombre no ha figurado hasta ahora entre los ingenios del siglo XV. Llamábase Alonso de Ávila, acaso por haber nacido en aquella ciudad; y dado á los estudios clásicos desde su infancia, inclinábase al conocimiento de la antigüedad, como se inclinaban entonces todos los espíritus elevados, naciendo sin duda de este general anhelo el propósito de dar á conocer en breve compendio los hechos más notables que á la civilización romana se referían, y el patriótico objeto de enlazarlos á la historia de España. Á este pensamiento era sin duda debido el *Compendio Universal de las ystorias romanas*¹, libro que

¹ Guárdase este singular monumento literario en la Biblioteca del duque de Osuna, á cuya benevolencia y amistad debemos su exámen, como le debemos también el estudio de otras muchas preciosidades ya mencionadas. Es un volumen de 278 fóllos, que lleva al frente, de letra de fines del siglo pasado ó principios de este, la siguiente portada: «*Compendio universal de las Historias Romanas y de otros autores que aquí van contenidos: en el qual se tratan los hechos notables de los principes romanos, así pontífices como emperadores y otros illustres varones. Hay también un compendio de las Crónicas de Castilla: por Alonso de Ávila (según se cree), hijo del cronista Hernando (sic) de Palencia*». Alfonso debió decir, si en efecto era el autor del *Compendio* ó *Suma Universal* hijo del cronista Palencia, lo cual no hemos tenido la fortuna de comprobar con documentos históricos.—Comprende el códice indicado dos diferentes obras: el *Compendio Universal*, que alcanza al fól. 232, en letra al parecer de fines del siglo XVI, y la *Suma de las crónicas de España*, MS. más antiguo, que ocupa el resto del volumen, siendo de notar que la narración no pasa del suplicio de don Álvaro de Luna. La primera obra, que es la que ahora nos llama principalmente la atención, lleva este epígrafe: «*Síguese el Compendio Universal, sacado de las ystorias rromanas é de otros libros y autores, que aquí van contenidos, en el qual se tratan los echos notables que los principes romanos, así pontífices como emperadores y otros illustres varones hizieron, así en lo que pertenesce en las costituciones de la Iglesia como en el acrescentamiento del Imperio rromano, hecho por Alonso de Ávila*». En el *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo, y coordinados y aumentados por don M. R. Zarco del Valle y don J. Sancho Rayon, obra premiada há poco por la Biblioteca Nacional, se dá algu-

se dividía en cuatro partes, conforme á los sucesivos estados por que había ido pasando la ciudad eterna. *Real, consular, imperial y pontifical* eran las denominaciones que respectivamente recibía la historia, y no otros los títulos que cada una de las partes del *Compendio Universal* tomaba. Alfonso de Ávila acudía para realizar su obra á los historiadores del mundo antiguo, pedía á los Padres sus advertencias y lecciones, y ponía en contribución numerosos y acreditados cuerpos historiales de la edad media, no sin recurrir alguna vez á los filósofos y á los poetas griegos y latinos, para dar mayor autoridad á sus asertos¹. El *Compendio Universal de las Ystorias romanas* reflejaba en consecuencia cuanto á la sazón alcanzaban los estudios históricos, apoyados en el principio de autoridad; y no careciendo de cierto orden y claridad en la exposición, hacía digno del aprecio de los

na razón de este MS.; pero sólo bajo su relación bibliográfica, y equivocando la fecha en que el *Compendio Universal* fué escrito, pues que no se acabó en 1497, como se supone, sino en 1499, como se expresa en el texto y veremos en otra nota.

¹ El mismo Alfonso de Ávila, bajo el epígrafe de: *Los autores é coronistas, de cuyos libros é dichos se sacó este Compendio contenido, son los siguientes*, nos dá razón de sus estudios. Entre los clásicos griegos y latinos valióse de Platon, Aristóteles, Estrabon, Plinio, Livio, Salustio, Valerio, Vopisco, Macrobio, Josefo, Orosio, Tácito, Eusebio, Suetonio, Polibio, Varro, Curcio, Lampridio, Rufino, Trebelio, no olvidados los poetas Virgilio, Juvenal, Lucano, ni los tan populares durante los tiempos medios, Séneca y Boecio. Entre los escritores eclesiásticos puso en contribución á San Agustín, San Ambrosio, San Gerónimo, San Basilio, San Isidoro, San Juan Crisóstomo, San Anselmo, San Bernardo, San Benito, San Hilario, Santo Tomás, consultadas muy especialmente las Sagradas Escrituras, las *Actas de los Apóstoles* y las *Epístolas* de San Pablo. Entre las historias de la edad media tiene por último presentes: *Crónica Marciana, Crónica Justiniana, Crónica Romana, Crónica Patriata, Estoria eclesiástica, Speculum historiale, Supplementum Chronicarum, Estoria de Ultramar, Corónicas de España, De proprietatibus rerum* y alguna otra menos importante. ¿Conoció Alfonso de Ávila todos estos libros, ó se valió de ellos por referencia? La seguridad de las citas y la ingenuidad de encabezar su compendio con el catálogo (poco ordenado) de todos estos libros y escritores, parecen persuadir que le fueron familiares; y en este caso no es posible negar al autor de las *historias romanas* una erudición, digna de aplauso en todos tiempos, y muy significativa á fines del siglo XV.

doctos: su estilo, un tanto desmayado, y su lenguaje, poco escogido, le quitaban, al comenzar la grande Era literaria que ya alboreaba, la estimacion que habia ganado en los postreros dias del siglo XV, pues que era terminada en 1499 ¹. Veamos, en comprobacion de todas estas observaciones, cómo se refiere á las populares empresas del Cid, al narrar el reinado de Fernando I de Castilla:

«En tiempo de este rey el Emperador Enrique se querelló al Papa cómo no le queria dar el tributo el rey don Hernando que los otros reyes le daban. Y el Papa le embió á dezir con sus embaxadores que gelo dicsse, si no que daria cruzada contra él; y el rey, sabido su acuerdo, queria gelo dar, salvo que despues vino el Cid y nó fué de tal consejo. Y acordóse que allá en su tierra le fuessen á presentar batalla: y tal respuesta se dió á los embaxadores, y allende de Tolosa fué preso el conde de Saboya y otros muchos franceses: que se les hizo tan gran guerra que hovieron por bien de jurar y prometer que jamás avrian tal tributo que demandauan. Sobre lo qual el Santo Padre hizo decreto (sic). Y así se volvió el rey con mucha honra por el consejo del Cid y por muchas buenas obras que hizo en esta jornada.—É en el tiempo deste rey don Hernando, el Cid venció cinco reyes moros, y los prendió y soltó, porque se hicieron sus vasallos é se les atributaron, y ganó por armas á Calahorra para Castilla, matando á un cavallero aragonés. É soltó al conde de Saboya, porque le dió su fija en rehenes, en la qual ovo el rey á don Hernando, su fijo, que fué Cardenal de España.»

El historiador se deja llevar en demasia de la corriente de los cantos populares, recordando en éste punto la *Leyenda de las Mocedades del Cid*, reproducida al comenzar del siglo por otros narradores castellanos. Lo mismo hacia respecto de otras tradiciones, de igual modo populares, si bien reparando sólo en las que ofrecian mayor bulto en la historia general de Castilla. De cualquier manera aparecia Alfonso Dávila asociado al movimiento de los estudios históricos, en el sentido que vamos determinando, y en esta importante relacion no pudiéramos negarle sin

¹ Al terminar la II.^a Parte de la época consular, observaba en efecto Alonso de Ávila: «La gobernacion de los cónsules fasta Julio César tuvo mill e tres cientos LX años. Roma ha ques fundada mill e XLV años: esto es, en el año en que esta copilacion se acabó mill e trece e XCIX años» (fól. 89).

grave injusticia el lugar que le corresponde de derecho en la historia de las letras patrias.

Mientras en tal manera contribuian estos ingenios al desarrollo de la historia general en la lengua que tenia ya ganado título de *española*, proseguian otros la honrosa tarea de escribir la nacional contemporánea, conforme arriba indicamos. Testigo de los hechos que habian alterado la paz de Cataluña y Navarra durante el reinado de don Juan el Grande, era Micer Gonzalo de Santa María respetado por su ciencia jurídica y su erudicion clásica en la ciudad de Zaragoza, adonde le llevó sin duda muy jóven alguno de sus tios, durante el reinado del mismo don Juan ¹. Muerto aquel rey, distinguióle con su aprecio don Fernando, su hijo, y ya al empezar del siglo XVI mandábale escribir, á imitacion de Fazio, la historia de su padre, en lengua latina ². Mereció esta la aprobacion de los eruditos, como la ha-

¹ Las noticias biográficas de Micer Gonzalo de Santa María, *ciudadano de Zaragoza*, son por extremo peregrinas, habiendo sido confundido frecuentemente con el renombrado obispo de Sigüenza, del mismo nombre, quien, como hemos visto, representó á don Alfonso de Aragon en el Concilio de Constanza. Muerto este ilustre prelado, que desde el arcedianato de Briviesca habia subido sucesivamente á las sillas episcopales de Astorga y Plasencia, por los años de 1448, como acredita el epitáfio puesto en su sepulcro, erigido en San Pablo de Burgos, es evidente que no sólo no alcanzó el reinado de los Reyes Católicos, pero ni aun los de don Enrique IV y don Juan II de Aragon, y en consecuencia que no pudo ser el historiador, de quien tratamos. Constándonos que tanto Álvar García, hermano del famoso don Pablo, como su hijo Gonzalo de Santa María, abrazaron el partido de los infantes-reyes, siguiéndolos fuera de Castilla y logrando en todas partes su estimacion, no tenemos por aventurada la indicacion que hacemos en el texto. Al calor de Álvar García ó de Gonzalo de Santa María pudo establecerse en Zaragoza aquel descendiente del Gran Canciller de Castilla, prosiguiendo hasta su muerte en dicha capital, donde ejerció la profesion de jurisconsulto.

² Don Fernando dirigia á Mossen Felipe Climent, su protonotario, notable carta, en la qual entre otras cosas leemos: «Á lo que nos escrevis sobre la coronica del rey, mi Señor, que sancta gloria aya, nos paresçe será mejor *se faga en latin*, pues tanta habilidad tiene para ello Micer Gonzalo [García de Santa María]: que más fácil será despues de tornarla en *romance* que de *romance en latin*; é así gelo escrevimos. Darle hedes nues-